

SALA REGIONAL TOLUCA

Crece labor del Tribunal Electoral

NOÉ ÁLVAREZ PASCUAL

Nereida Ávalos precisó que recibieron 885 medios de impugnación en un contexto de austeridad

El escenario preelectoral anticipa un incremento en la actividad judicial que tiene que resolver la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), particularmente en entidades como Estado de México, Querétaro y Michoacán, donde confluyen reformas, procesos locales y una creciente judicialización de la competencia política, de acuerdo con su presidenta, Nereida Berenice Ávalos.

En entrevista con *El Sol de Toluca*, la magistrada presidente puntualizó que la carga de trabajo no ha disminuido tras el proceso extraordinario derivado de la reforma judicial; por el contrario, se mantiene constante y con tendencia al alza.

"Tan solo en el último periodo se recibieron 885 medios de impugnación, lo que implicó la integración de expedientes electrónicos, turnos y análisis jurisdiccional bajo un esquema de alta exigencia técnica. El pleno sesionó prácticamente cada tercer día, acumulando 155 horas en sesiones públicas y privadas", detalló.

En palabras de la titular de la Sala Regional, la reforma judicial representó un ejercicio inédito para el tribunal electoral,

obligando a la construcción de criterios desde cero, donde en una primera etapa, fijó líneas interpretativas generales y, posteriormente, delegó asuntos vinculados con la elección de personas juzgadas en el ámbito local.

"Esto implicó resolver controversias sin precedentes directos, bajo principios constitucionales y legales del derecho electoral", añadió.

Adelantó que a partir de octubre se prevé una actividad jurisdiccional más relevante, derivada del arranque formal

de procesos electorales y de la implementación gradual de la reforma judicial en entidades como Querétaro, mientras que en el caso del Estado de México, donde el padrón supera los 13.5 millones de electores, la actividad judicial por impugnaciones es naturalmente mayor, no solo por su densidad poblacional, sino por la cercanía geográfica con la sede regional.

TRABAJO BAJO AUSTERIDAD

La magistrada mencionó que la Sala también enfrenta el desafío de operar bajo un esquema de austeridad y, aunque actualmente no existe rezago, ya que los asuntos se resuelven en tiempo y forma, el presupuesto ha sido reducido mientras las atribuciones y cargas aumentan.

En este sentido, la juzgadora reconoció que el órgano jurisdiccional trabaja con el mismo personal y mayores responsabilidades, en un entorno que exige eficiencia sin comprometer la calidad técnica de las resoluciones. Sin embargo, a mediano y



NOÉ ÁLVAREZ

La presidenta
magistrada reconoció que el órgano jurisdiccional trabaja con el mismo personal y mayores responsabilidades

Puntualizó que la carga de trabajo no ha disminuido tras el proceso de la reforma judicial

largo plazo existe una preocupación latente debido a la combinación de reducción presupuestal y aumento de la carga de trabajo.

"Esto plantea desafíos para mantener la misma calidad y rapidez en la atención de los asuntos, por lo que la Sala Regional Toluca prevé la necesidad de estrategias que permitan sostener su productividad sin comprometer la protección de los derechos político-electorales de la ciudadanía", detalló.

VIOLENCIA POLÍTICA

En este escenario, la violencia política contra las mujeres en razón de género ocupa un lugar central en la Sala, donde se han respaldado sanciones impuestas por tribunales locales, confirmado multas, medidas de reparación y la inscripción de infractores en el registro correspondiente, con el objetivo de desincentivar conductas y fortalecer la paridad sustantiva. Así-

mismo, ha sido firme frente a intentos de simulación en la sustitución de candidaturas reservadas para mujeres.

Además, la presidenta de la Sala Regional, enfatizó que las disculpas públicas emitidas como medidas de reparación deben generar conciencia en los responsables y no revictimizar a las afectadas, ya que este mecanismo busca reconocer formalmente el acto ilícito cometido en perjuicio de una mujer y promover la no repetición de conductas lesivas, asegurando que la reparación tenga un impacto real en la defensa de los derechos político-electorales femeninos.

"Para la Sala Regional Toluca, el reto es prepararse para trabajar más o menos, sin perder de vista la responsabilidad constitucional de proteger los derechos político-electorales y sostener la estabilidad democrática en una etapa clave del calendario electoral", finalizó la magistrada presidenta.